



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 15 MAY 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 19507/2017 en el que la arquitecta Ana María FALÚ solicita se declare de Interés Académico la actividad **WORKSHOP DE PROPUESTAS PROYECTUALES PARA EL CRECIMIENTO POR ETAPAS DE VIVIENDAS, CASO ESTUDIO: BARRIO "SOL NACIENTE"**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller Proyectual se realiza como un espacio de trabajo y reflexión que aborde la problemática de la vivienda de interés social, centrándose en la proyectación de propuestas creativas y eficientes de crecimiento de la célula inicial entregada por el Estado –como instancia superadora de los escenarios de autoconstrucción sin asistencia técnica-, tomando en cuenta la diversidad de culturas, tipos familiares de las unidades habitacionales, posibilidades funcionales como espacios de trabajo, etc.,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la actividad **WORKSHOP DE PROPUESTAS PROYECTUALES PARA EL CRECIMIENTO POR ETAPAS DE VIVIENDAS, CASO ESTUDIO: BARRIO "SOL NACIENTE"**, a realizarse durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 2017, en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

516-
/2017.-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba